



PM10 años. Festival Poesía y Música

Bases de convocatoria pública Muestra audiovisual de poesía “VPM” 2024

PM10 años. Festival Poesía y Música, se realizará entre el 03 y el 05 de octubre de 2024 en el Centro Cultural de España y Centro Cultural San Joaquín, ambos en Santiago.

PM10 años. Festival Poesía y Música celebra sus 10 años de existencia presentando formas diversas de hacer y mostrar poesía, poniendo en valor relaciones entre poesía y voz, sus posibilidades expresivas, sonoras, musicales y performáticas.

En ese marco, **PM10 años. Festival Poesía y Música** busca exhibir puestas en escena en vivo de alta calidad técnica que agreguen valores estéticos a la experiencia del poema para que, presentado en directo y multimedialmente, se estimule el acercamiento a los libros y a lo poético como experiencia colectiva, destacando el carácter único que imprimen la voz, el sonido, la performance y el escenario mediante el uso de medios reconocidos por las audiencias actuales.

Las y los artistas invitados a **PM10 años. Festival Poesía y Música**, ilustrarán esta alianza entre disciplinas, mediante una rica diversidad de estilos de Chile y otros países: poesía musicalizada, poesía sonora, performance vocal, música experimental, rock, electrónica y teatro, entre otros.

A ellas y ellos se sumarán en cada jornada presentaciones en vivo que serán seleccionadas mediante la presente convocatoria:

1. PM10 años. Festival Poesía y Música, abre su convocatoria pública a realizadores audiovisuales, poetas, músicos y artistas de cualquier nacionalidad o residencia, relacionados con la poesía, poesía sonora, performance poética y todo cruce entre poesía, música, performance y visualidad, para proponer obras audiovisuales en las cuales el texto o la voz tengan importancia medular, a fin de ser parte de un proceso de selección para la muestra audiovisual de poesía “VPM”.
2. La duración de los videos no podrá superar los 10 minutos. Obras de mayor duración serán consideradas sólo si el programa final lo permite en relación al total de obras y su duración correspondiente.
3. En el marco de sus 10 años, Festival Poesía y Música PM busca exhibir puestas en escena en vivo de alta calidad técnica que agreguen valores estéticos a la experiencia del poema para que, presentado en directo y multimedialmente, se estimule el acercamiento a los libros y a lo poético como experiencia colectiva, destacando el carácter único que imprimen la voz, el sonido, la performance y el escenario mediante el uso de medios reconocidos por las audiencias actuales.
4. Las y los artistas invitados a PM10 años. Festival Poesía y Música, ilustrarán esta alianza entre disciplinas, mediante una rica diversidad de estilos de Chile y otros países: poesía musicalizada, poesía sonora, performance vocal, música experimental, rock, electrónica y teatro, entre otros.
5. A ellas y ellos se sumarán en cada jornada presentaciones en vivo que serán seleccionadas mediante la presente convocatoria.



6. Las propuestas deberán adaptarse a las condiciones técnicas de proyección y audio de PM10 años. Festival Poesía y Música, las que se darán a conocer oportunamente a las y los seleccionados.
7. Las propuestas deben ser enviadas vía formulario de inscripción con fecha de cierre de postulaciones hasta el miércoles 3 de julio de 2024 a las 23:59 hrs (hora chilena). La falta de información puede ser causal de inadmisibilidad.
8. La selección será realizada por un comité curatorial presidido por la poeta y artista chilena Marcela Parra, cuya decisión será definitiva e inapelable.
9. Las obras seleccionadas se darán a conocer por correo electrónico, y su programación será publicada en nuestro sitio web: **www.festivalpoesiaymusica.cl**.
10. La programación, locación y horario de exhibición de los trabajos seleccionados será definida por la organización de PM10 años. Festival Poesía y Música, e informada oportunamente a cada postulante.
11. PM10 años. Festival Poesía y Música no se responsabiliza por infracciones a los derechos de autor vulnerados por las obras seleccionadas, las que deberán contar con todas las autorizaciones correspondientes.
12. No se cubrirán gastos ni honorarios de ningún tipo.
13. La sola participación en esta convocatoria supone la aceptación de estas bases.
14. Consultas o dudas a **poesiaymusicapm@gmail.com**